



Alcaldía

Expediente 1204477K

CARMEN RODRÍGUEZ MORENO, SECRETARIA DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE BARGAS (TOLEDO),

CERTIFICA:

Que el Pleno del Ayuntamiento de Bargas, en sesión extraordinaria celebrada el 7 de agosto de 2023, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

"PRIMERO.- Aprobar la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2022, en los términos que ha sido redactada por la Intervención, rendida por la Alcaldía-Presidencia y dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas.

SEGUNDO.- Ordenar su remisión al Tribunal de Cuentas a los efectos indicados en los artículos 212 y 223 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales".

Y para que conste, y surta los efectos oportunos, se emite el presente, que cuenta con el Visto Bueno del señor Alcalde-Presidente.

En Bargas, a fecha de firma electrónica.

Vº Bº

El Alcalde-Presidente,

La Secretaria,

Fdo.: Marco Antonio Pérez Pleite. Fdo.: Carmen Rodríguez Moreno.



AYUNTAMIENTO DE BARGAS

Código Seguro de Verificación: KRAC E2NZ VXVF W3YK VH4M